



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 30 SEP 2019



Señor (a)
MARISOL OLAYA RUEDA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-9481.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Remite

Remisor: Rute Social
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800062-46
Envío: Y34030665100

Destinatario

Destinatario: MARISOL OLAYA RUEDA
Dirección: Milenios Tiro 1 apto 402 Barrio Cañaveral
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 6800062-46
Fecha admisión: 18/09/2019 18:24:05



Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-9481

Fecha: 18/sep./2019 08:27 AM

Dependencia: 60 - Personería Deleg Vigilancia
Administrativa y asuntos Disciplinarios

Serie: 30 - PROCESO

Anexos:

No. Folios:

vged

60-30
Bucaramanga,

Señora
MARISOL OLAYA RUEDA
Mediterrane Torre 1 apto 402
Barrio Cañaveral
Floridablanca

ASUNTO. INVESTIGACION DISCIPLINARIA C.P.A. 0441-18

De manera atenta me permito solicitarle se sirva comparecer ante el Despacho de la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios, el día **PRIMERO (01) DE OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, a fin de llevar a cabo diligencia de **VERSION LIBRE** dentro del proceso de la referencia. Si lo desea puede asistir acompañado de abogado que la represente.

Atentamente,

ROSEMBERTH QUINTANILLA MORALES

Profesional Universitario

Personería Delegada para la Vigilancia
Administrativa y Asuntos Disciplinarios

A. 27-09-19
11:35
Cdy

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 30 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **MARISOL OLAYA RUEDA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.

	Observaciones:		Falta Conjun A		
	Centro de Distribución:		Oswaldo G		
	C.C.		23 SEP 2019		
	Nombre del distribuidor		Falta Conjun A		
Fecha 1:		Fecha 2:		Fuerza Mayor	
Motivos		No Reside		Dirección Errada	
de Devolución		No Reside		Dirección Errada	
Desconocido		No Reside		Dirección Errada	
Renusado		No Reside		Dirección Errada	
Cerrado		No Reside		Dirección Errada	
Falecido		No Reside		Dirección Errada	
Aptado Clausurado		No Reside		Dirección Errada	
No Reclamado		No Reside		Dirección Errada	
No Contactado		No Reside		Dirección Errada	
No Existe Número		No Reside		Dirección Errada	

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
23 SEP 2019
Hora
Firma
Firma